

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/100/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE	13 DE MARZO DE 2012	Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente; se REVOCA el acto impugnado; y, se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, de cumplimiento al fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto.
2	IVAI-REV/64/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMAPA	13 DE MARZO DE 2012	Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente; se REVOCA el acto impugnado; y, se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Veracruz, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, de cumplimiento al fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto.
3	IVAI-REV/79/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXMATLAHUACAN	13 DE MARZO DE 2012	Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.
4	IVAI-REV/130/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE UXPANAPA	13 DE MARZO DE 2012	Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente; se REVOCA el acto impugnado; y, se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Uxpanapa, Veracruz, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, de cumplimiento al fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto.
5	IVAI-REV/109/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOTEAPAN	13 DE MARZO DE 2012	Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.
6	IVAI-REV/39/2012/III	PROCURADURIA GENERAL DE	13 DE MARZO DE 2012	Es INFUNDADO el agravio aducido por la Parte recurrente,

LISTA DE ACUERDOS

		JUSTICIA		por lo e se CONFIRMA la determinación unilateral de la Unidad de Acceso la Información Pública de la Procuraduría General de Justicia
7	IVAI-REV/588/2011/RLS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JAMAPA	07 DE MARZO DE 2012	agréguese las documentales de cuenta y téngase al Sujeto Obligado, HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JAMAPA, VERACRUZ , dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha veintiocho de junio de dos mil once; agréguese las documentales de cuenta y archívese el presente asunto como total y plenamente concluido

 LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
 ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN